Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA GUARDIA

De conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de abril de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del terreno, sito en carretera de Lillo, de esta localidad, calificado como bien de dominio público, para llevar a cabo la construcción de la segunda fase y explotación de un tanatorio municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de La Guardia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Secretaría.

2. Domicilio. Plaza Mayor, número 1.

3. Localidad y código postal. La Guardia 45760.

4. Teléfono 925 13 80 06.

5. Telefax 925 12 30 21.

6. Correo electrónico. ascentasa@gmail.com

7. Fecha límite para obtención de documentación e información: Hasta el último día de la fecha de presentación de ofertas.

Número de expediente 1 de 2012.

2. Objeto del contrato.

Concesión administrativa de uso del bien de dominio público situado en carretera de Lillo , para la construcción de la segunda fase, equipamiento y gestión del tanatorio municipal de La Guardia.

3. Procedimiento y tramitación.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

El concesionario podrá satisfacer al Ayuntamiento de La Guardia en concepto de canon de ocupación de terrenos, el importe que corresponda y que se concretará en su oferta, siendo éste uno de los criterios evaluables en la adjudicación.

5. Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la adjudicación del contrato.

Plazo de la concesión: Veinticinco años prorrogables otros quince.

6. Justificación de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Por cualquier de los medios señalados en los artículos 75 a 79 de la Ley de Contratos del Sector Público.

7. Garantía.

Definitiva el 5 por 100 del valor del terreno ocupado y del presupuesto de las obras que se vayan a ejecutar.

8. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica, financiera, técnica y profesional según el pliego de cláusulas

9. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: El plazo de presentación de las ofertas será de veintiséis días hábiles contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente:

10. Apertura de las ofertas.

El día hábil siguiente (excepto sábado) desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Hora: 20,00.

La Guardia 11 de abril de 2012.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.- 3108